



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Martes, 2 de febrero de 1971

Núm. 25

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, hasta el recibo del siguiente.

señores Alcaldes y Secretarios reciban este que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, hasta el recibo del siguiente.

En consecuencia, bajo su más estrecha responsabilidad, los señores Alcaldes y Secretarios deberán verificar al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 573

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 6 de febrero, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de enero de 1971. — El Presidente, Pedro Baringó Rosinach.

• • •

Núm. 389

Extracto de los Decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1970, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 1

Comisión de Beneficencia

Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem.

—Ratificar el ingreso de una niña en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso de un niño en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Desestimar la solicitud de la Asocia-

ción de Padres de Niños Sordomudos de Zaragoza.

—Aprobar estancias de enfermos de esta provincia en distintos establecimientos benéficos, por un importe total de 606.993'25 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Aplicar al personal de la plantilla laboral de la Corporación adscrito al taller de Carpintería del Hogar Pignatelli el convenio colectivo sindical del grupo de Carpintería y Similares.

Comisión de Hacienda

Apropar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.782 al 3.836, importantes en total 20.664 pesetas.

Día 12

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar honorarios por dirección e inspección certificación final reforma dormitorios hombres, Hogar Doz.

—Idem ídem líneas suministro eléctrico alta y baja tensión camping "Mar del Pirineo".

—Idem ídem suministro estanterías-armario para almacén libros Ciudad Escolar Pignatelli.

—Idem ídem trabajos reparación y pintura vivienda Excmo. señor Gobernador.

—Abonar a don Joaquín Aparicio la cantidad de 275 pesetas por gastos desplazamientos efectuados en el mes de septiembre.

—Aprobar honorarios por dirección e inspección obras primera certificación proyecto restaurante de bungalows, ca-

seta de transformación y obras accesorias en camping Tiermas.

—Aprobar nota de dietas y gastos de viajes presentada por el señor Director del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem del señor Director del Hogar Infantil de Calatayud.

—Quedar enterada la Corporación del cumplimiento de la edad de 68 años de un subalterno laboral con servicio en el Hospital y concederle una prórroga en el servicio activo hasta el 31 de diciembre de 1970.

—Aprobar nota de dietas y gastos de viaje presentada por el señor Director del Hogar Doz, de Tarazona.

—Designar a don Julián Borraz para que transitoriamente asuma las funciones de Jefe de Maestros Educadores.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Autorizar el arriendo del piso primero A interior de la calle de Ganivet, número 8, a favor de don Martín Puche.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de octubre en las viviendas procedentes de herencias.

—Idem ídem en las viviendas de protección oficial.

—Idem ídem en el apareadero provincial.

Comisión de Beneficencia

Ratificar la entrega a su madre de una niña nacida en Maternidad.

—Conceder un premio de nupcialidad a un exacogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Elevar a definitivo ingreso provisional de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Abonar al Ayuntamiento de Ateca la cantidad de 239.641,40 pesetas a cuenta de la subvención de 350.000 pesetas concedida para construcción de un frontón, una pista de baloncesto y dos pistas de tenis.

—Conceder dos medallas de bronce y dos copas de metal plateado con destino a las competiciones de golf del Aero Club de Zaragoza.

—Conceder tres medallas de oro, plata y bronce con destino al IX Salón de Artistas Girondinos.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar cuentas presentadas por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, importantes pesetas 262.303, correspondientes a conservación de caminos vecinales durante el mes de septiembre.

—Idem ídem importantes pesetas 250.729,04, de la primera quincena de octubre.

—Idem ídem importantes pesetas 50.803,70, correspondientes a conservación de maquinaria y material móvil.

—Declarar desierto los concursillos para la ejecución de obras de albañilería en la sustitución de montacargas y montacamillas en el Hospital, y ordenar su ejecución por subasta.

—Acordar la ejecución por subasta de las obras de los caminos vecinales números 651 y 652, con un presupuesto de 5.035.657,44 pesetas.

—Idem ídem del camino vecinal número 315, con un presupuesto de pesetas 2.147.475,90 pesetas.

—Conceder licencia de obras a "Saltes Unidos del Jalón", S. A.

—Idem ídem a don Antonio Vicente, de Used.

—Conceder licencia de obras a don Remigio Marco, vecino de Vera de Moncayo.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras del proyecto de reforma del dormitorio de hombres de la planta segunda del Hogar Doz.

—Idem ídem del proyecto de ampliación de plazas de niñas y rayos X en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de obras que se están llevando a cabo en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar el acta de recepción de las obras referentes al proyecto de residencia para ciegos y reforma de la enfermería en el Hogar Doz.

—Idem ídem de las obras de instalación de montacargas en el Hogar Infantil de Calatayud.

Día 14

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Embid de Ariza justificativas de la ayuda económica concedida para obras municipales.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Cimballa.

—Idem ídem de Castejón de las Armas.

—Idem ídem de Cimballa.

—Idem ídem de Lituénigo.

—Idem ídem de Herrera de los Navarros.

—Idem ídem de El Burgo de Ebro.

—Idem ídem de Castiliscar.

—Idem ídem de Codo.

—Idem ídem de Villafranca de Ebro.

—Idem ídem de Mianos.

—Idem ídem de Cariñena.

—Idem ídem de Carenas.

—Idem ídem de Undués de Lerda.

—Idem ídem de Embid de Ariza.

—Denegar otorgamiento de subvención de 70.000 pesetas, solicitada por el Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo.

—Idem ídem de 100.000 pesetas, Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera.

—Idem ídem de 158.057 pesetas, Ayuntamiento de Chiprana.

—Idem ídem Ayuntamiento de Villar de los Navarros.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.837 al 3.895, importante 30.360 pesetas.

—Idem ídem números 3.896 al 3.941, importante 20.740 pesetas.

—Idem ídem 3.942 al 4.002, importante 31.628 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Conceder al personal administrativo laboral que presta sus servicios en el Palacio provincial una gratificación de 7.000 pesetas con carácter de devengo extrasalarial.

—Idem ídem de 6.000 pesetas al personal subalterno.

—Modificar decreto 1.447 referente

al Convenio colectivo sindical del grupo Industrias Siderometalúrgicas, aplicado a los talleres de Fontanería, Electricidad y Herrería del Hogar Pignatelli.

—Aprobar la sustitución de la telefonista del Palacio provincial durante la licencia anual reglamentaria.

—Idem ídem del Doctor Cisneros, titular del Hogar Doz.

—Idem ídem del Capellán titular del Hogar Doz.

—Idem ídem del practicante don Julián-Sebastián Recaj.

—Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador los honorarios correspondientes al proyecto de instalación de equipos de transformación en el camping "Mar del Pirineo".

—Idem ídem correspondiente al proyecto de acondicionamiento interior de celdas de la estación transformadora del camping de Tiermas.

Día 18

Comisión de Seguridad Social del Trabajo

Aprobar relación de facturas, importantes en total 7.342,50 pesetas.

—Aprobar relación de facturas correspondientes a medicamentos con receta de "urgente".

—Conceder ayuda económica para adquisición de gafas graduadas a don Angel Abad.

—Idem ídem a don Adolfo Cuartero.

—Idem ídem a doña Sara Marín Zabala.

—Idem ídem a don Miguel Barceló.

—Idem ídem a doña Josefina Sisamón.

—Idem ídem para prótesis dental a don Fabián Gracia.

—Idem ídem a don Alejandro Carrica.

—Acceder a lo solicitado por don Alfonso de Pablo en relación con la prestación de asistencia médico-farmacéutica a su hijo, que cursa estudios en Santander.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Ambel, justificativas de la inversión dada a la ayuda económica que le fue concedida por la Corporación provincial.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar pliego de cargo número 43 por actuaciones de la Banda de Música en los meses de agosto, septiembre y octubre.

—Idem ídem número 44 por actuación de la Banda de Música en el partido de fútbol España-Grecia.

—Rescindir el contrato para la lim-

pieza de cristales y metales en el Palacio provincial.

—Aprobar el ingreso realizado por la Dirección de Maternidad por estancias y servicios prestados durante el mes de agosto.

—Aprobar la data número 12 para la anulación de los recibos números 1776 y 1913.

—Idem ídem números 1930; 2049; 2199; 139 y 331.

Día 19

Comisión de Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de una niña procedente de Maternidad.

—Conceder un premio de nupcialidad a un exacogido del Hogar Pignatelli.

—Ratificar la entrega a su madre de una niña nacida en Maternidad.

—Aprobar relación de obligaciones por suministros efectuados en el mes de septiembre al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem al Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem a Maternidad e Inclusa, en los meses de agosto y septiembre.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Pedro Val, de Santa Cruz de Moncayo.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas de la subvención concedida a la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza.

—Conceder una subvención de pesetas 3.000 a la revista "12 de Octubre" con destino a la adquisición de clichés.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el mes de octubre en el Servicio de Mejora Ovina.

—Idem ídem en las Explotaciones Agrícolas.

—Aprobar diversas facturas, importantes 50.809 pesetas.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Tarazona 3.774,90 pesetas para ayuda económica en la redacción proyecto pavimentación y saneamiento de la calle Rúa Alta.

—Idem ídem 28.097,60 pesetas proyecto camino acceso al Moncayo.

—Idem ídem proyecto nichos cementerio.

—Idem ídem a Crisel de Moncayo proyecto ampliación de fuentes.

—Idem ídem a Villanueva de Jiloca proyecto pavimentación calles.

—Idem ídem a Villanueva de Huerva proyecto nichos y capilla cementerio.

—Idem ídem a Undués de Lerda proyecto distribución de aguas y saneamiento.

Día 22

—Idem ídem a Tosos proyecto distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem a Sos del Rey Católico proyecto piscina.

—Idem ídem a Rueda de Jalón proyecto abastecimiento de aguas.

—Idem ídem a Perdiguera pavimentación calles.

—Idem ídem a Litago proyecto depósito aguas.

—Idem ídem a Jaraba proyecto reforma Casa Consistorial.

—Idem ídem a Gallocanta proyecto Casa Consistorial.

—Idem ídem a Gallocanta proyecto conducción aguas.

—Idem ídem a Erla proyecto distribución aguas y saneamiento.

—Idem ídem a Caspe proyecto reforma Casa Consistorial.

—Idem ídem a Caspe proyecto reparación matadero municipal.

—Idem ídem a Atea proyecto abastecimiento de aguas.

—Idem ídem a Arándiga proyecto distribución de agua y saneamiento.

—Idem ídem a Ambel proyecto pavimentación de calles.

—Idem ídem a Alfamén proyecto pavimentación calles.

—Idem ídem a Aguilón proyecto reforma Casa Consistorial.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación anuncios publicados "Boletín Oficial" provincia, números 4.003 al 4.051, importantes pesetas 19.872.

—Idem ídem números 4.052 al 4.108, importantes 27.080 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Aprobar relación de facturas por suministros efectuados al Hogar Pignatelli durante el mes de octubre, importantes 793.320 pesetas.

—Idem ídem a Maternidad e Inclusa, importantes 262.038 pesetas.

—Idem ídem al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia en el mes de septiembre, importantes pesetas 1.741.510,16.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, con cargo a esta Corporación.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem de una acogida.

—Idem ídem.

—Ratificar el ingreso de tres niños en el Hogar Infantil de Calatayud por orden y a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores.

—Aprobar el ingreso de una niña en el Hogar Infantil de Calatayud por orden y a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Idem ídem dos niños por orden y a cargo del Tribunal Tutelar de Menores.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Asilo de las Hermanitas de Calatayud, a cargo de esta Corporación.

Día 31

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Villadoz.

—Idem ídem de Las Cuerlas.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a doña Florentina Blasco, de Used.

—Idem ídem a don Santos Gómez, de Used.

—Idem ídem a "Insider", de La Cartuja Baja.

—Idem ídem a don Mariano López Marín, de Mallén.

—Idem ídem a "Saltos Unidos del Jalón", S. A.

—Idem ídem a don Felipe Ruiz Conde, de Castejón.

—Idem ídem a don Jesús Clavería, de Balconchán.

Comisión de Organización del Trabajo

Denegar solicitud de relevo en el cargo de Director accidental del Hogar Pignatelli, presentada por el Secretario del citado establecimiento.

—Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador el importe de honorarios por dirección e inspección de trabajos de pintura en habitaciones de huéspedes del Gobierno Civil.

—Satisfacer al chofer de la Presidencia la cantidad de 1.000 pesetas por gastos de desplazamiento efectuados en el mes de octubre.

—Idem ídem a don Joaquín Aparicio, conductor mecánico de la Corporación.

—Abonar al Perito industrial de Cooperación la cantidad de 1.947 pesetas por desplazamiento a Torrijo, Torralba, Aniñón, Boquiñeni, Luesia y Salvatierra de Esca.

—Aprobar minuta de honorarios por dirección obras conservación red viaria durante los meses de mayo, junio y julio.

—Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador honorarios dirección e inspección trabajos pintura plantas baja y primera Palacio provincial.

*Comisión de Educación, Deportes
y Turismo*

Conceder una medalla de bronce con destino a los campeonatos de esquí organizados por la Federación Aragonesa.

—Conceder una subvención de pesetas 200.000 a la Institución Sindical de Formación Profesional "Virgen del Pilar".

—Aprobar cuentas presentadas por la Institución "Virgen del Pilar", justificativas de la subvención concedida por acuerdo de 10 de diciembre de 1969.

—Conceder tres medallas para la X Exposición Filatélica de Coleccionistas Aragoneses.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Abonar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza 23.997 pesetas por cuotas señaladas a esta Corporación por obras alumbrado público en calle Compromiso Caspe.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de octubre en la Imprenta provincial.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.109 a 4.155, importantes 24.756 pesetas.

Comisión de Cooperación

Devolver a don José-Luis Sancho García la fianza constituida para responder de las obras de ampliación y reforma del cementerio de Villafeliche.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A., de Pamplona.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de consolidación del puente sobre el río Piedra en el camino vecinal número 307.

—Aprobar certificación número 1 de los trabajos de sondeos de reconocimiento y ensayos para la construcción de un puente sobre el río Ebro en Pina.

—Aprobar cuentas presentadas por el Ingeniero de Vías y Obras provinciales correspondientes a conservación de caminos vecinales en la segunda quincena de octubre.

—Devolver al Ayuntamiento de Lituénigo el depósito para responder de la buena ejecución de las obras de cruce con tubería de conducción de aguas el camino vecinal de Vera de Moncayo a Tarazona.

—Aprobar relación valorada y certificación número 1 en las de consolidación del puente sobre el río Piedra en el camino vecinal 307.

—Idem idem certificación número 4 de obra ejecutada en el camino vecinal 841.

—Aprobr el acta de recepción provisional de las obras de habilitación de locales para el servicio del Doctor Ucar.

—Conceder licencia de obras a don Andrés Tomás Ballestín, de Mainar.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Orcajo, correspondientes a la subvención de 15.000 pesetas.

—Idem idem del Ayuntamiento de Orcajo, de la subvención de 25.000 pesetas.

—Idem idem del Ayuntamiento de Belchite.

—Idem idem del Ayuntamiento de Orcajo, subvención de 10.000 pesetas.

—Idem idem del Ayuntamiento de Calcena.

—Idem idem del Ayuntamiento de Sobradiel.

—Idem idem del Ayuntamiento de Balconchán.

—Idem idem del Ayuntamiento de Villarreal de Huerva.

—Idem idem del Ayuntamiento de Villafeliche.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Vistabella.

—Idem idem del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro.

—Idem idem de Villarroya de la Sierra.

—Idem idem de Urriés.

—Idem idem de Tosos.

—Idem idem de Sestrica.

—Idem idem de Perdiguera.

—Idem idem de Aniñón.

—Idem idem de Artieda.

—Idem idem de Alfamén, subvención 25.000 pesetas.

—Idem idem de Alfamén, subvención 10.000 pesetas.

*Comisión de Educación, Deportes
y Turismo*

Acordar la celebración del V Concurso de Cuentos, Poesías y Tarjetas de Navidad.

—Acordar la aprobación de cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas, justificativas del libramiento número 2.696.

—Abonar al Ayuntamiento de Belchite 179.970 pesetas, a cuenta de la subvención concedida para ampliación del campo municipal de deportes.

Comisión de Beneficencia

Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem idem.

—Autorizar el reingreso de un niño en la sección especializada del Hogar Pignatelli.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem idem.

—Idem idem un anciano.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Asilo de las Hermanitas de Calatayud, a cargo de la Diputación.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Ratificar el ingreso de dos niños en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar la salida definitiva de una niña de Maternidad e Inclusa.

—Conceder un socorro de lactancia.

—Aceptar cargo por estancias de un enfermo en el Instituto "Pedro Mata".

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud en el mes de octubre.

—Idem idem al Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem idem al Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar obligaciones por suministros efectuados a los talleres del Hogar Pignatelli.

—Disponer el traslado de varios enfermos mentales internados en el Hospital Psiquiátrico de Caspe al de Nuestra Señora de Montserrat, en San Baudilio de Llobregat.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 4.156 a 4.206, importantes 23.712 pesetas.

Comisión de Agricultura

Aprobar diversas facturas, importantes 73.142 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por la Escuela de Capacitación Agraria de Movera.

Comisión de Hacienda

Aprobar relación de facturas importantes en total 272.702,05 pesetas.

—Acordar la venta de un camión marca "Ford", de 18 HP.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro.

—Autorizar la adquisición de una calculadora "Olivetti Electrosuma 23".

—Resolver el concursillo anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia para la adquisición de placas para matrículas de arrastre por vías provinciales.

Comisión de Organización del Trabajo

Abonar al Perito industrial de Cooperación los honorarios correspondientes a las obras de electrificación de Codos.

—Idem ídem de Letux.

—Satisfacer al muy ilustre señor don Salvador Ibarra la cantidad de 2.300 pesetas por dietas y gastos de desplazamiento.

—Aprobar liquidación-resumen y nóminas de haberes satisfechos a las limpiadoras del Hogar Doz, de Tarazona.

—Abonar al Perito industrial de Cooperación los honorarios correspondientes a las obras de electrificación de Encinacorba.

—Idem ídem de Lagata.

Comisión de Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de una niña procedente de Maternidad.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Ratificar la salida definitiva del Hogar de una acogida de dicho establecimiento.

—Autorizar la salida definitiva de una acogida del Hogar Pignatelli.

—Autorizar la salida del Hogar, durante las fiestas, de tres acogidos del Hogar Pignatelli.

—Ratificar la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de una acogida de dicho establecimiento.

—Disponer la baja de dos acogidos en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Elevar a definitivo el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem de un enfermo mental en el Instituto "Pedro Mata".

—Aprobar nóminas de estancias causadas por enfermos de esta provincia en distintos establecimientos benéficos.

—Aprobar diversas facturas, importantes 102.865 pesetas.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de dos ancianos en el Hogar Doz, de Tarazona.

SECCION QUINTA

Núm. 529

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Santiago Roche Anadón ha solicitado licencia de obras para la construcción de nave industrial en la carretera de Castellón, kilómetro 3, hectó-

metro 4, parcela 30 B y 31 B, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 530

Don Fernando Roche Anadón ha solicitado licencia de obras para la construcción de nave industrial, en una superficie de 552'90 metros cuadrados, en la carretera de Castellón, kilómetro 3, hectómetro 4, de esta ciudad, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 531

Don Mario Arjona Martínez ha solicitado licencia de obras para la construcción de casa, en una superficie de 116'16 metros cuadrados, en torre Fuente de la Junquera, parcela 10, de esta ciudad, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre se abre información por término de quince días, du-

rante los cuales estará a disposición del público el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 532

Don Fernando Roche Anadón ha solicitado licencia de obras de construcción de nave industrial, en una superficie de 345 metros cuadrados, en la carretera de Castellón, kilómetro 3, hectómetro 4, parcela 31 A, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 533

La Muy Ilustre Comisión Permanente concedió el pasado 10 de noviembre licencia de obras de construcción de un complejo residencial en plaza de las Terrazas y Cantarranas a "Entanar", S. A.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de dicho día se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento general y de los posibles afectados.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 571

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de adquisición de 280 toneladas de carbón antracita con destino a las dependencias municipales y escuelas.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 714.000.

Plazo de entrega: Doce meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, una vez suministrado.

Garantía provisional: 14.280 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Zaragoza, 21 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por A. de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., documento nacional de identidad número, de fecha ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de núm., del día de de 1971, referente a la subasta para la contratación de adquisición de 280 toneladas de carbón antracita, con destino a las dependencias municipales y escuelas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el

que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 572

A virtud de acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1971, por la presente se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de tornero mecánico del Parque de Tracción, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de tornero mecánico del Parque de Tracción, clasificada el grupo C), servicios especiales, subgrupo E), Parque de Tracción, con el grado retributivo 6, cuantía 37.500 pesetas y retribución complementaria de 15.000 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, varón y tener la edad de 21 años, sin exceder de los 45 el día en que, dentro del plazo hábil, se presente la solicitud, salvo los casos comprendidos en el párrafo séptimo del artículo 19 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

b) Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adicto al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza. Para comprobar esta última condición se indicará a los aspirantes admitidos la fecha en que habrán de someterse a reconocimiento médico ante los Facultativos de la Beneficencia municipal, previa citación individual al efecto. Igualmente el Tribunal, como complemento de los ejercicios señalados y dentro del concepto "aptitudes para el desempeño de la plaza", podrá ordenar cuantos tests o pruebas psicotécnicas considere necesarias.

c) Jurar acatamiento a los principios fundamentales del Reino.

d) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar reúnen todas y cada

una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro general de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen. La presentación y pago de derechos se hará según lo establecido en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta. La relación de aspirantes admitidos, o de excluidos, en su caso, así como la constitución del Tribunal, se hará pública, por separado, en el "Boletín Oficial" de la provincia y expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, como igualmente a los efectos de recusación de los miembros del Tribunal, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Dirección General de Administración Local, un representante del Profesorado Oficial del Estado y el Ingeniero Jefe de Servicios Industriales.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio (conocimiento y práctica del oficio):

a) Descripción, por escrito, de los diversos órganos de un motor de combustión interna, de gasolina o gas-oil, funcionamiento, así como de los restantes elementos de un vehículo automóvil.

b) Localización de averías en un vehículo.

c) Demostración del funcionamiento de un torno.

Segundo ejercicio (cultura general):

a) Lectura y escritura al dictado para apreciar la ortografía y caligrafía.

Tercer ejercicio:

Ejercicio sobre cubicación de materiales, o determinación del coste de una reparación, fundamentando sus factores a considerar (escrito).

Séptima. El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas se determinará mediante sorteo público. El resultado del mismo se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Octava. Quince días antes, al menos, de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que habrá de efectuarse, como igualmente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Novena. Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria para tomar parte en la oposición, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pesándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Décima. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no alcance la puntuación mínima de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribunal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Decimoprimera. Los opositores propuestos aportarán dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la propuesta de nombramiento, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria. Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentan la documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en la oposición.

En este caso la Autoridad competente formulará propuesta adicional a favor de quien, superados los ejercicios, siga en puntuación al propuesto en primer lugar. A tal efecto el Tribunal remitirá a dicho órgano el acta de la última sesión.

Decimosegunda. La presente convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y

Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Amador Oliden. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 604

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1971, acordó admitir para tomar parte en el concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Sección a los siguientes aspirantes: Don José-María Rincón Cerrada y don Angel Porte Barrau, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Amador Oliden. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 540

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 11 de 1971, promovido por don Primitivo Pemán Cativiela contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 22 de septiembre de 1970, que fijó la indemnización por desahucio administrativo de un local destinado a tintorería, sito en paseo de Teruel, núm. 46, de esta ciudad, acordado por el Excmo. Ayuntamiento de la misma por ser objeto de expropiación el inmueble en que aquél se encuentra, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los arts. 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de

la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 541

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 12 de 1971, promovido por "Comercial Anónima Dago", domiciliada en esta ciudad, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 10 de julio de 1969, que fijó el justiprecio de la expropiación llevada a cabo por la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras sobre finca sita en término municipal de ésta, con motivo de las obras del proyecto 7-Z-240, C. N. 232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, avenida de Navarra, entre portazgo de San Lamberto y avenida de Madrid, acondicionamiento, provincia de Zaragoza, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los arts. 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 542

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 10 de 1971, promovido por don Vicente Rubio Fuentes, por sí y en representación de su esposa, doña Angeles Lana Ariza, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 22 de septiembre de 1970, que fijó la indemnización por desahucio administrativo de un local destinado a taller de relojería, sito en paseo de Teruel, número 46, de esta capital, acordado por el Excmo. Ayuntamiento de la misma por ser objeto de expropiación el inmueble en que aquél se en-

cuenta, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los arts. 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 574

Instituto Nacional Colonización

Concurso de empresarios agrícolas

Debiendo proceder este Instituto en fecha próxima a la adjudicación de lotes de tierra en los pueblos de Pinsoro, Valareña y Sabinar, en la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas, se convoca concurso de empresarios agrícolas para cuantos agricultores residentes en la provincia de Zaragoza deseen concurrir y reúnan las condiciones mínimas siguientes, de acuerdo con el Decreto 1617 de 1969:

A) Ser mayor de 21 años y menor de 45 años.

B) Tener una práctica agrícola de dos años, como mínimo, dentro de los últimos cinco años, en la fecha de este concurso.

C) Ser licenciado del Ejército o estar exento del servicio militar.

D) Estar en posesión del certificado de estudios primarios o de escolaridad o de documento análogo que justifique su alfabetización.

E) Estar desprovisto de taras hereditarias fisiológicas o defecto físico que imposibilite o dificulte de manera notoria el trabajo agrícola.

F) Acreditar unas dotes de moralidad y conducta aceptables.

Para la selección de los empresarios agrícolas se aplicarán las normas establecidas en el Plan general de colonización de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas, aprobado por Decreto de 12 de febrero

de 1954, y, en igualdad de condiciones, se considerarán como méritos:

a) Ser casado o viudo con hijos, teniendo preferencia, dentro de ellos, los que posean mayor número de unidades de trabajo.

b) Ser hijo de empresario agrícola adjudicatario de lotes del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Zaragoza.

c) Poseer carnet que le habilite para conducir tractor y posea maquinaria para el cultivo de la parcela que se le adjudique.

d) Poseer práctica en el cultivo de regadío.

Cuantos deseen concurrir deberán presentar sus solicitudes en los impresos SC-23 y SC-24, en las oficinas de la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización (Teniente Coronel Valenzuela, número 5, Zaragoza), en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, haciendo la advertencia de que se anulan las solicitudes presentadas con anterioridad a este plazo.

Zaragoza, 23 de enero de 1971. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 535

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo núm. 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos de exhorto número 415 de 1970 de la Magistratura número 1 de las de Madrid, seguidos a instancia de Jesús Núñez Alonso y otros, contra "Exclusivas para la Construcción", por débitos de despido, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un camión marca "Sava", modelo S-311, matrícula Z-98.055, en perfecto estado. Valorado en 75.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 13 de febrero, a las doce horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan deposti-

tados bajo la custodia de doña Marina Fernández Delgado, en Zaragoza (calle Doctor Alcaiz, número 12, cuarto), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 13 de enero de 1971. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 537

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo núm. 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 5.005 al 5.011 de 1970, a instancia de Miguel-Angel Vicén Martínez y otros, contra Francisco y Antonio Claver López, en reclamación de cantidad, y en sentencia recaída en los mismos se dictó el fallo que, copiado literalmente, dice así:

"Fallo: Que debo de condenar y condeno a Francisco y Antonio Claver López a que mancomunada y solidariamente abonen a los demandantes Miguel Angel Vicén Martínez, Manuel Pérez Joven, Gonzalo Ostáiz Escolano, Luis Carlos Palma, Francisco Romero Cólás, José-María Gracia Brun y Juan González Milla la cantidad de 4.285,70 pesetas, más 428,57 pesetas, en concepto de indemnización por demora".

Y no habiéndose podido notificar dicha sentencia al demandado Francisco Claver López, en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1970. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones